
EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

JOSÉ JAIME VÁZQUEZ LÓPEZ / GLORIA ANGÉLICA VALENZUELA OJEDA /
ADELAIDA FLORES HERNÁNDEZ

RESUMEN:

En este trabajo se describe de manera general el proceso de actualización curricular realizado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como parte de las estrategias de implementación del Modelo Universitario Minerva (MUM) que se encuentra desarrollando esta institución. El trabajo realizado integra el esfuerzo de cientos de académicos y directivos en más de dos años de realizar procesos investigativos sobre diversas fuentes internas y externas que sirvieron de base para retroalimentar el cambio curricular. Como producto de este trabajo se actualizaron 60 planes de estudio de licenciatura y un plan de estudios de profesional asociado, los cuales iniciarán en agosto próximo.

PALABRAS CLAVE: actualización curricular, planes de estudio, educación superior.

INTRODUCCIÓN

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se han generado diversas estrategias y acciones tendientes al desarrollo y fortalecimiento de la educación superior, las cuales tienen el objetivo de propiciar mejoras en la calidad académica que se ofrece dentro de la institución. En consecuencia se han realizado ajustes y transformaciones sustanciales que impactan de manera general en su pensar, sentir y actuar. Como resultado de estas transformaciones, en la actualidad la BUAP se encuentra en un proceso de transición hacia la implementación del Modelo Universitario Minerva (MUM) aprobado por el consejo universitario en noviembre del 2006 (BUAP, 2008).

Este modelo involucró la participación activa y decidida de la comunidad académica de la BUAP, quienes realizaron propuestas concretas sobre el camino que debería seguir la institución en una época de cambio y transformación constante. Como consecuencia a principios del 2007 la vicerrectoría de docencia

diseñó un programa de trabajo para la implementación del Modelo Universitario Minerva integrado por 7 importantes proyectos transversales que son los siguientes (Vázquez, 2009):

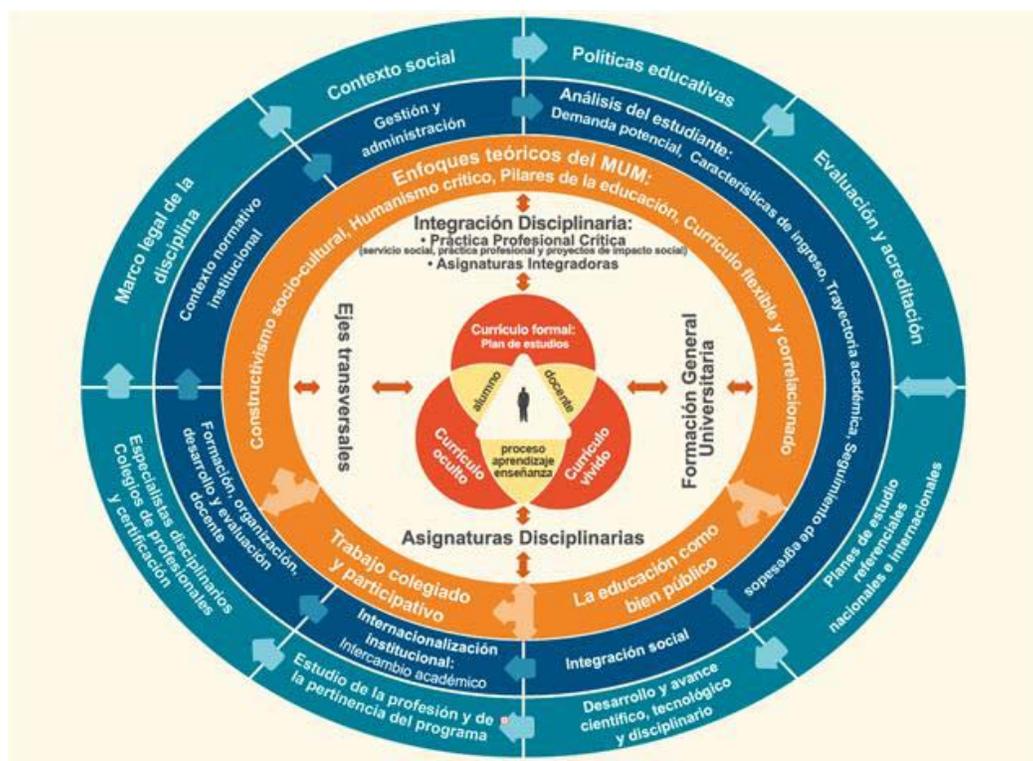
- Socialización del Modelo Universitario Minerva.
- Desarrollo curricular de los programas educativos enfocados en el MUM.
- Programa institucional de formación de académicos universitarios (PIFAU).
- Generación del sistema integral de calidad de los servicios académico-administrativos institucionales.
- Programa de impulso a la integración social, incubación y desarrollo emprendedor.
- Actualización de la normatividad institucional en el ámbito académico.
- Espacios de desarrollo académico Minerva.

Uno de estos proyectos corresponde a la actualización de los planes de estudio, en el cual se ha trabajado en los últimos dos años. En este trabajo, se describe de manera general, el modelo y los criterios con los que se realizó el cambio curricular, considerando que la experiencia desarrollada en nuestra institución ha sido de gran importancia para avanzar en la actualización de los planes de estudio de tal manera de que sean congruentes con las expectativas institucionales descritas en el Modelo Universitario Minerva

MODELO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

En el esquema 1 se representa la dinámica general utilizada en la vicerrectoría de docencia para realizar el proceso de cambio y/o actualización curricular. Este mismo modelo servirá de base para apoyar tanto el desarrollo como la evaluación curricular en el Modelo Universitario Minerva.

Esquema 1. Modelo de Investigación para el diseño, desarrollo y evaluación curricular de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



De manera general se acordó trabajar con los criterios del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) (ANUIES, 2007), realizando ajustes de acuerdo a las características específicas de los planes de estudio de la BUAP.

En el esquema se representan seis dimensiones o niveles de análisis que se están considerando como importantes en el trabajo curricular de acuerdo al MUM en la BUAP, los cuales son los siguientes:

1) Los ejes centrales de atención del currículo. En el esquema se puede observar que las actividades generales utilizadas durante el desarrollo de los trabajos de rediseño curricular parten del interés en el estudiante como eje central del proceso educativo. Vinculados al estudiante, de manera importante, se encuentran el docente y el proceso aprendizaje-enseñanza. Estos elementos

integran un triángulo de componentes estratégicos a los cuales van dirigidas las acciones emprendidas en la vicerrectoría de docencia. Este triángulo de componentes estratégicos se encuentra al centro de la figura, precisamente en la interacción del currículo formal, el currículo real o vivido y el currículo oculto.

2) Principales orientaciones o connotaciones del currículo que se están retomando como importantes para su diseño, desarrollo y evaluación. Se identifican tres orientaciones del currículo que se consideran como las más importantes (no únicas) en el trabajo de diseño, desarrollo y evaluación curricular las cuales se encuentran en constante interacción: el currículo formal, el currículo real o vivido y el currículo oculto.

El currículo formal está representado a través del plan de estudios en donde se describe, de manera precisa, las responsabilidades y obligaciones que están dispuestos a cumplir tanto la institución educativa, como los estudiantes para la formación de los futuros profesionistas en el rol que le corresponde desarrollar a cada quien. También sirve como un medio o acuerdo académico entre las dos partes. Es considerado un plan para el aprendizaje, por lo que representa la planeación de experiencias de aprendizaje a seguir para lograr el perfil de egreso. Además, integra el conjunto de teorías y orientaciones pedagógicas y disciplinarias que se incorporan en la propuesta curricular. Los elementos formales del plan de estudios se expresan a través de un conjunto de elementos a través de los cuales cobra vida la propuesta curricular.

El currículo real, vivido, experimentado o en la acción se refiere al currículo vivido cotidianamente en la interacción existente entre los estudiantes, los docentes, el proceso aprendizaje-enseñanza y las demás variables institucionales (infraestructura, gestión y administración, normatividad, investigación, integración social, investigación y clima académico). Este currículo cobra especial importancia debido a que representa la vida cotidiana y formativa del estudiante.

El currículo oculto se refiere a la filosofía que proyectan los sujetos educativos durante el desarrollo del currículo, lo cual se muestra a través de las actitudes y

valores de estudiantes, profesores, directivos, administradores, etcétera. El reforzamiento de estas actitudes y valores será de gran importancia para que los docentes, principalmente, reflejen la apropiación de los enfoques teóricos en los que se fundamenta el MUM: constructivismo sociocultural, humanismo crítico, pilares de la educación, currículo flexible y correlacionado. Para ello será de gran importancia el trabajo conjunto y el acompañamiento con los docentes a través de los procesos de formación.

La relación ideal entre el currículo formal, el real o vivido y el oculto es la que se pueda desarrollar de manera armónica, cuidando las convergencias entre los tres para lograr los objetivos planeados en la formación académica de los futuros profesionistas.

3) En la tercera dimensión o nivel se representan los atributos que constituyen la identidad de la BUAP y la política institucional en relación a los planes de estudio de acuerdo al MUM. Los elementos que caracterizan la identidad del MUM son los siguientes:

Dos elementos sustantivos del MUM los constituyen la *formación general universitaria* y los *ejes transversales*. Se plantea trabajar con ejes transversales en el currículo, identificándose como más importantes los siguientes: formación humana y social; desarrollo de habilidades del pensamiento superior y complejo; desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; lengua extranjera, y educación para la investigación (BUAP, 2007a). Estos ejes deberán atravesar el currículo y caracterizar la práctica educativa que se realice dentro de la BUAP. Sin embargo, para reforzar el desarrollo de estos ejes, serán retomados como asignaturas en los primeros períodos de los planes de estudio, constituyendo la formación general universitaria (FGU).

Asimismo, el nuevo modelo curricular considera el área de integración disciplinaria que incluye las asignaturas integradoras y la práctica profesional crítica. Esta última se encuentra integrada a su vez por el servicio social, la práctica profesional y los proyectos de impacto social (Agüera, 2008).

El servicio social se incorpora al currículo como un elemento para la titulación, no como una asignatura. Tendrá un valor de 10 créditos (480 horas) y se desarrollará a partir de que se tenga cubierto el 70% de los créditos del plan de estudios. Para el área de la salud, el servicio social quedará definido por la unidad académica, con base en la norma correspondiente.

La práctica profesional se refiere a las actividades del estudiante programadas en un contexto social interdisciplinario, relacionadas con la profesión y asesoradas por un académico. Tienen valor de 5 a 10 créditos según considere la unidad académica. Estarán ubicadas en el nivel formativo en el área de integración disciplinaria.

Los proyectos de impacto social (de 1 a 3 de acuerdo al MUM) son producto del trabajo independiente del estudiante y serán desarrollados dentro de las asignaturas o actividades del área de integración disciplinaria.

Las asignaturas integradoras se definen como la forma organizativa de trabajo metodológico que, sustentada en el principio pedagógico de la vinculación del estudio de trabajo, tienen como principal objetivo, desarrollar las características del ejercicio o práctica del profesional, a partir de la interacción sistémica y armónica de cualidades académicas, laborales e investigativas del proceso de aprendizaje-enseñanza. En relación al nivel social se orienta a la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la resolución de problemas inherentes a su profesión, promoviendo así la interacción universidad-ámbito laboral-sociedad.

El trabajo independiente, de acuerdo al SATCA, (ANUIES, 2007) son las actividades que integran el aprendizaje individual o independiente del estudiante, ejemplo: tesis, tesina, proyectos de investigación, ponencias en congresos, modelos tecnológicos, conferencias, proyectos de vinculación, etc. y están consideradas en las asignaturas integradoras

Las asignaturas disciplinarias constituyen la propuesta disciplinaria de los planes de estudio. Su expresión más desarrollada se tendrá que trabajar en los

programas de asignatura. Estos programas deberán trabajarse de acuerdo al currículo correlacionado que también es denominado currículo integral y es una extensión del currículo por materias, pero en el se trata de vincular las relaciones entre dos o más materias sin destruir los límites de las mismas; permite la interrelación entre las asignaturas y la transferencia del conocimiento lo que propicia una visión amplia que reduce la fragmentación del conocimiento. Es decir, la comprensión de los fundamentos y conceptos de una materia sirven de base para el abordaje de la otra (BUAP, 2007a). Esto lleva a considerar la relación existente entre las materias de manera tanto horizontal como vertical pero con una visión más amplia e integradora. Las asignaturas disciplinarias también deberán incorporar los ejes transversales.

4) En la cuarta dimensión se identifica que entre los fundamentos principales del MUM se encuentra la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, en la que se distinguen elementos importantes como son la educación a lo largo de toda la vida, la educación para la ciudadanía y la participación activa en la sociedad, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la democracia y la paz, todo dentro de un contexto de interculturalidad, multiculturalidad y justicia (UNESCO, 1998 en BUAP, 2007b).

El modelo educativo que se propone para la BUAP pretende la formación integral y pertinente del/la estudiante y por lo tanto, se basa en un enfoque constructivista, con orientación sociocultural, que retoma y se enriquece con las principales aportaciones del humanismo crítico (BUAP, 2007b).

5) En la quinta dimensión se consideran las fuentes internas que retroalimentan al currículo, tales como: el análisis del estudiante: demanda potencial, características de ingreso, trayectoria académica y seguimiento de egresados, la integración social, la internacionalización institucional y el intercambio académico; la formación, organización, desarrollo, evaluación docente; el contexto normativo institucional y la gestión y administración del currículo.

6) Por último, en la dimensión 6 se describen las fuentes externas que también retroalimentan al currículo de manera importante, tales como: el contexto

social, las políticas educativas, el marco legal de cada una de las disciplinas de los planes de estudio, los criterios de evaluación y acreditación de programas, los planes de estudio referenciales, el desarrollo y avance científico, tecnológico y disciplinario, el estudio de la profesión y de la pertinencia del programa, los especialistas disciplinarios, colegios de profesionales y certificación.

En estas fuentes tanto internas como externas, las unidades académicas han avanzado de manera importante en diferentes estudios que han apoyado el cambio curricular. Sin embargo, la idea central es trabajarlos de manera paralela al desarrollo e implementación del currículo, de tal forma que representen una fuente de retroalimentación constante y continua del currículo.

Cabe señalar que para el diseño de este modelo se consideraron de manera general diferentes propuestas de diseño, desarrollo y evaluación curricular y de manera particular para las dimensiones 5 y 6 que describen las fuentes internas y externas que retroalimentan al currículo, se consideraron, entre otros, los siguientes autores: Bobbitt en McNeil (1985); Tyler (1973/1986); Taba (1974/1991); Arredondo (1981); Casarini (1997); Díaz Barriga, F, Lule, Pacheco, Rojas y Saad (1984/1990); Díaz Barriga, F. (1993/1997); Díaz Barriga, A., (1994); Coll (1897/1993) y Zavalza (1989).

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

EL proceso realizado tuvo una duración de cerca de 2 años de trabajo y representa el esfuerzo de más de 500 académicos, los cuales recibieron un total de 48 talleres intensivos, en donde de manera colaborativa participaron los integrantes de las comisiones de evaluación y seguimiento curricular, los miembros de las academias, los consejos de unidad académica, el consejo de docencia y el personal directivo y administrativo de las diferentes áreas de la vicerrectoría de docencia, siendo éstos últimos quienes orientaron la construcción de los planes de estudios en el marco del Modelo Universitario Minerva. Estos hechos y participación son los que facilitaron el logro de este proceso de actualización curricular.

RESULTADOS

Como resultado de este trabajo se actualizaron los planes de estudio de 60 licenciaturas y un profesional asociado que representa el 100% de la oferta educativa de estos niveles. Los planes de estudio por área del conocimiento son los siguientes (Vázquez, 2009):

En el área de educación y humanidades se actualizaron los planes de estudio de las siguientes licenciaturas: filosofía; lingüística y literatura hispánica; antropología social; historia; psicología; cultura física; enseñanza de inglés; enseñanza del francés; música; danza; arte dramático y etnocoreografía.

En el Área de ciencias naturales y exactas se actualizaron los planes de estudio de las siguientes licenciaturas: biología; física; física aplicada; matemáticas, matemática aplicada; químico farmacobiología; química y farmacia.

El área de ciencias de la salud actualizó los planes de estudio de las siguientes licenciaturas: medicina; biomedicina; fisioterapia; estomatología y enfermería. Además, el profesional asociado en radiología, imagen y radioterapia.

En el área de ingeniería y tecnología se actualizaron los planes de estudio de las licenciaturas en ingeniería civil; topográfica y geodesta; textil; industrial; mecánica y eléctrica; geofísica; química; ambiental; en alimentos; en materiales; agroindustrial y en ciencias de la computación, así como las licenciaturas en arquitectura; diseño gráfico; diseño urbano ambiental; ciencias de la computación; electrónica y mecatrónica.

En el área de ciencias económico-administrativas se actualizaron los planes de estudio de las licenciaturas en administración de empresas; administración turística; administración pública y ciencias políticas; comercio internacional; economía; finanzas; contaduría pública y comunicación.

En el área de ciencias sociales se actualizaron los planes de estudio de las licenciaturas en derecho; consultoría jurídica; relaciones internacionales; sociología y ciencias políticas.

Por último, en el área de ciencias agropecuarias se actualizaron los planes de estudio de la licenciatura en medicina; veterinaria y zootecnia; así como las licenciaturas en ingeniería agrónomo zootecnista; agrohidráulica y agroforestal. Estos nuevos planes de estudio iniciarán a partir del período de otoño 2009 y representan un esfuerzo de la comunidad académica para integrarse a procesos académicos visionarios en el campo educativo.

CONCLUSIONES

La experiencia que aquí se describe ha sido muy importante para la comunidad académica de la BUAP. Los diferentes actores educativos han participado de manera directa en este proceso, dando como resultado una transformación de fondo. No obstante, este trabajo es el inicio de una serie de acciones que tendrán que fortalecerse a través de proyectos paralelos y estratégicos que permitan apoyar el logro de los objetivos planteados en el Modelo Universitario Minerva.

Las tareas de actualización curricular que iniciaron con la propuesta de estos 61 planes de estudio han tenido una continuidad en la elaboración de los programas de asignatura, la cual se encuentra fuertemente vinculada a la formación y actualización de los docentes y la administración curricular. Estos aspectos, se han seguido trabajando, considerando su conclusión para la apertura de los nuevos planes de estudio en el período de otoño de 2009.

AGRADECIMIENTOS

Quienes aparecemos en la ponencia, formamos parte de un equipo de trabajo más amplio integrado por los directores y académicos de las diferentes dependencias que intervinieron en la dirección del cambio curricular. Algunas de estas dependencias son la Dirección General de Innovaciones Educativas, la Dirección General de Administración Escolar, el despacho de la Abogada General, la Dirección de Planeación, la Dirección General de Educación Superior, el Sistema de Información Universitaria y las Unidades Académicas. A todos ellos nuestro reconocimiento.

REFERENCIAS

- Agüera, E. (2008). *Tercer Informe de Labores. Gestión 2005-2009*. Mensaje del Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Leído en el Complejo Cultural Universitario el 10 de noviembre de 2008. BUAP: Puebla, México.
- ANUIES (2007). *Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos*. SATCA. Documento aprobado en lo general por la XXXVIII sesión ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES el 30 de octubre de 2007. México: ANUIES.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). (2007a). *Estructura curricular. Modelo Universitario Minerva*, Puebla, México: BUAP.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). (2007b). *Modelo educativo académico. Modelo Universitario Minerva*, Puebla, México: BUAP.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2008). *Presentación del Modelo Universitario Minerva*. Video de la presentación del MUM (consultado: 20 de noviembre de 2008 en <http://www.minerva.buap.mx/TempMUM2.html> el.).
- Casarini, M. (1997). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas.
- Coll, C. (1987/1993). *Psicología y currículum*. México: Paidós Mexicana
- Díaz Barriga, A. (1994). *Los estudios para fundamentar la elaboración o rediseño de un plan de estudios*. México: CESU-UNAM.
- Díaz Barriga, F.; Lule, Pacheco, Rojas y Saad (1984/1990). "Metodología de diseño curricular para la enseñanza superior", *Perfiles educativos*.
- Díaz Barriga, F. (1993/1997). *Diseño curricular II (Ejercitación de un método específico para el diseño curricular)*. *Fundamentos del desarrollo de la tecnología educativa I. Bases sociopsicopedagógicas*. Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa. Maestría en Tecnología Educativa. México, D.F.
- McNeil, J. (1985). *Curriculum: a comprehensive introduction* E.U.A: Little Brown and Company.
- Taba, H. (1974/1991). *Elaboración del currículo, teoría y práctica*. Argentina: Troquel.
- Tyler, R. (1973/1986). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.
- Vázquez, J. (2009). *Proceso de diseño curricular e instrumentación de planes de estudios. Modelo Universitario Minerva. Informe presentado ante el H. Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla el 26 de febrero de 2009*. Puebla, México.
- Zavalza, M. (1989). *Diseño y desarrollo curricular para profesores de enseñanza básica*. Tercera edición. Madrid: Narcea.